

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MADRID

El ilustrísimo señor don Rafael Martínez Emperador, Magistrado de Trabajo número 5 de Madrid y su provincia, hace saber:

Que en expediente seguido ante esta Magistratura de Trabajo número 5, instancia de Antonio Soriano Tola, contra «Penibética Minera, S. A.», sobre despido, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días la mina que a continuación se expresa:

Una mina de hierro denominada «San Antonio», sita en el cortijo de las Piletas de Hueneja (Guadix), inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho pueblo, sin explotar en la actualidad, tasada en cien mil pesetas las veintiséis sesenta y nueveavos partes.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura, sita en General Martínez Campos, 27, el día 24 de junio próximo, a las doce de la mañana, y se previene: Que el tipo de la subasta será el de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, pudiendo hacerse a calidad de ceder a terceros; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento por lo menos de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar y que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación en legal forma a la empresa demandada, cuyo paradero se desconoce.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Juez, Rafael Martínez Emperador.—El Secretario.—3.134-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 21 de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 155 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Feliciano Jesús Carrillo Martín, representado por el Procurador señor Moral Lirola, contra don Manuel Castaño López, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca a que dicho procedimiento se refiere:

Edificio en construcción de una sola planta, destinada a almacén o garaje, sito en término de Madrid, anexo de Cara-

banchel Bajo, sitio denominado Caño Roto, hoy calle de Cuart de Poblet, entre el Camino de La Laguna y tres calles de nuevo trazado (prolongación de la avenida de Oporto), procedente de las parcelas 113 y 114, casa 2 y 1, respectivamente, de las en que se dividió la finca de origen. Comprende el solar una superficie de quinientos sesenta y un metros cuadrados, de la que ocupa la edificación doscientos cinco metros cuadrados, destinándose el resto a espacio abierto. Linda: Frente, en línea de treinta y cuatro metros, con calle de Cuart de Poblet, derecha, en línea de 16,50 metros, con parcela número 111, y al fondo, en línea de treinta y cuatro metros, con parcelas 113 y 114, casas 2 y 1, respectivamente. Tiene por líneas derecha e izquierda puertas de accesos para vehículos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9, en el tomo 567, libro 270 de Carabanchel Bajo, folio 96, finca 21.104, inscripción tercera, en el Registro de la Propiedad número 9 de esta capital.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, de Madrid, el día 26 de junio próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de un millón cien mil pesetas, fijada a dicho fin, y no se admitirán posturas inferiores al mismo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallarán de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, para que con veinte días hábiles por lo menos de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario, Diego Uceda.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, José Enrique Carreras Gistau.—1.786-3.

NULES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de la villa de Nules y su partido, en providencia dictada con esta fecha en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por don Juan Ferri Pascual, contra los interesados en la sucesión de don Miguel Batalla Gil, representados por su viuda, doña Carmen Moliner Barruó, en reclamación de un crédito hipotecario, se anuncia por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca siguiente:

«Tierra regadío huerto, situada en término de Burriana, partida del Michá, con una pequeña casa alquería, de rabidos hanegados y cincuenta y una y media brazas, o sea, dieciocho áreas setenta y seis centiáreas once decímetros cuadrados. Lindes: Norte, José Sanz Candau; Sur, María Gracia Cabrera Pararés, camino en Medio; Este, José Avellana Gassull, y Oeste, parcela de Manuel Batalla Gil.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules al tomo 460, libro 192 de Burriana, folio 65, finca número 24.255, inscripción primera.»

Valorada en ciento veintinueve mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en plaza del Generalísimo, número 2, el día 27 de junio próximo, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta será preciso que se consigne previamente en la Mesa del Juzgado, o en un establecimiento de los destinados al efecto, el 10 por 100 del tipo de la tasación de la expresada finca.

Que dicha finca sale a subasta por el tipo expresado de su tasación, convenido al efecto en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo.

Que los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Nules a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, El Secretario.—4.467-C.

VALENCIA

Don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número tres de Valencia.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos promovidos por el Procurador don José Soriano Valero, en nombre de don Francisco Ros Casares, contra don Alfonso Ribera Vidal, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, lo siguiente:

1.º Un coche marca Seat 600, matrícula V. 117.556, cuatro puertas, furgoneta, en 40.000 pesetas.

2.º Un televisor marca «Marconi», de 23 pulgadas, con mesita metálica y elevador-reductor y antena, en 8.000 pesetas.

3.º Casa sita en la ciudad de Carcagente, con fachadas a la Gran Vía de Pío XII y a la calle continuación de la de Diego Salas Pombo. Consta de planta baja y un piso alto comunicados por escalera interior, que constituyen una sola vivienda y mide 108 metros y 90 decímetros cuadrados en la calle Gran Vía de

Pío XII; sin número de policía, tipo A. Linda: izquierda, entrando por la calle de su situación, con calle continuación a la de Diego Salas Pombo; derecha, con casa en construcción de Alfonso Ribera Hidalgo; por su fondo, con finca de Eduardo Martínez, y por su frente, con la Gran Vía de Pío XII. Justipreciada en 350.000 pesetas.

Para cuyo remate en la Sala Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día 25 de junio próximo y hora de las once, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Cada bien que se subasta formará un lote independiente, y el tipo de la misma es el de la valoración, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Segunda.—En la subasta se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y además que los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Tercera.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere,

al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Arturo Gimeno Amiguet. — El Secretario.—4.468-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en cumplimiento de orden de la excelentísima Audiencia Provincial de Burgos, se cita a Manuel Domínguez Gálvez, vecino de Niza, 13 rue Cros de Capeu; Julia Gálvez Galacha, vecina de Niza, 13 rue Cros de Capeu, y Charles Marie Luis Breseleers, vecino de Schaten Kuiperstraat 67, Bélgica, a fin de que en calidad de testigos comparezcan ante la Audiencia Provincial de Burgos el día 1 de junio de 1968, a las once y media horas, para asistir a las sesiones de juicio oral correspondiente a la causa número 55 de 1967, sobre Ley del Automóvil, instruida con ocasión de accidente de circulación acaecido el día 18 de agosto de 1967 en la carretera Madrid-Irún, término municipal de Lerma, y consistente en colisión de los vehículos ca-

mión Avia, matrícula SS-60.162, conducido por Ramón Picabea Balectena; turismo Opel, 1421 K (B), y turismo Ford, matrícula 618-PA-06, bajo los apercibimientos de ser obligatoria su comparecencia y que de no asistir al acto del juicio les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a los indicados Manuel Domínguez Gálvez, Julia Gálvez Galacha y Charles Marie Luis Breseleers, expido la presente en Lerma a 17 de mayo de 1968.—El Secretario.—(1.914.)

*

Por la presente se requiere al penado Alfredo Beltra García, de sesenta y tres años de edad, hijo de Andrés y de Basilia, natural de Santiago de Chile y actualmente residiendo en dicho Estado de Chile, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de hacer efectiva la multa de cinco mil pesetas y entregar el permiso de conducir por término de dos meses, penas a las que ha sido condenado en diligencias preparatorias número de 1966 del extinguido Juzgado de Belmonte de Miranda, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Grado a 3 de mayo de 1968.—El Secretario.—(1.812.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la instalación de la Delegación Local de este Organismo en Lucena (Córdoba).

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la instalación de la Delegación Local de este Organismo en Lucena (Córdoba).

El presupuesto de estas obras asciende a un millón setecientas noventa y cinco mil novecientas cuarenta y nueve pesetas con treinta y tres céntimos (1.795.949,33 pesetas).

El proyecto, pliego de condiciones económico-jurídicas y relación de los documentos que deben de presentarse estarán de manifiesto, todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Córdoba, calle José María Herrero, número 40.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid, hasta las trece horas del próximo día 11 de junio.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Jefe de la Organización (P. D.).—2.696-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras del «Proyecto de estación de autobuses en Santiago de Compostela y de su vía de accesos».

Se anuncia el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de estación de autobuses en Santiago de Compostela y de su vía de accesos», cuyo presupuesto de contrata asciende a 78.981.788,90 pesetas. Su plazo de ejecución es de veinticuatro (24) meses, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de diez (10) días, contados desde la fecha del acta de confrontación de replanteo.

El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta es de pesetas 1.579.635,77, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata. Los contratistas deberán justificar estar clasificados en la totalidad de subgrupos que integran el grupo C y el subgrupo G-4.

La proposición se sujetará al modelo inserto a continuación y podrá presentarse en unión de la documentación complementaria hasta las trece horas del día 19 de junio del corriente año en las

citadas Dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 2 de julio del corriente año, a las doce horas. En dicho acto se notificará el resultado de la admisión definitiva de los contratistas para optar a este concurso-subasta.

El resultado provisional relativo a esta admisión se hará público a través del tablón de anuncios de las dependencias señaladas para admitir proposiciones, dentro del plazo previsto para este trámite en el artículo 111 del Reglamento de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Las propuestas constarán de tres sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto del concurso-subasta, en la forma siguiente:

Sobre A.—Documentación administrativa, contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos la cantidad señalada en el anuncio como fianza provisional o el aval bancario correspondiente a dicha fianza.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pu-